

“2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Ayuntamiento de Atlacomulco

Sistema de Tesorería Municipal

Aviso de Privacidad Simplificado del Sistema de la Tesorería Municipal

Número de folio: 52/ATLACOMULCO/SDP/2023

Revisión número 0007

Fecha de aprobación: Marzo/2026

La **Tesorería Municipal** es el área facultada para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales recabados de los solicitantes, los cuales serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Base de Datos Personales denominada **Tesorería Municipal**, con número de folio **52/ATLACOMULCO/SDP/2023**, por lo cual, con el objeto de que conozca la manera en que protegemos sus datos y los derechos con que cuenta en torno a esta materia, se le informa:

Que usted cuenta con la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición sobre los datos proporcionados a través de este registro, a través del sistema SARCOEM disponible en la página www.sarcoem.org.mx, o en su caso en la Unidad de Transparencia del ayuntamiento de Atlacomulco.

Se hace de su conocimiento que el **Mtro. Antonio Fabila Villanueva, Tesorero Municipal**, quien es el Administrador del sistema de Datos Personales de referencia, persona que la podrá orientar en caso de cualquier duda relacionada con el mismo.

Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, de las Bases de Datos Personales denominadas: **Expedientes Físicos y Digitalizados de Informes Trimestrales de la Subtesorería de Egresos, Presupuesto, Contabilidad y Cuenta Pública, Archivo de Traslados de Dominio de la Subtesorería de Ingresos, Sistema de Nómina del Ayuntamiento, Relación de cuentas bancarias de Proveedores, Prestadores de servicio y Contratistas de la Subtesorería de Egresos, Presupuesto, Contabilidad y Cuenta Pública. Padrón de Impuesto Predial de la Subtesorería de Ingresos, Padrones de contribuyentes de Impuestos y Derechos de la Subtesorería de Ingresos, Expedientes de Servicios Catastrales del Departamento de Catastro Municipal, Subsidios y Ayudas publicados de conformidad con la Ley de General de Contabilidad Gubernamental.**

Finalidad principal del tratamiento:

Cumplimiento de las disposiciones administrativas relativas la Administración de la hacienda pública municipal, de conformidad con las disposiciones legales aplicables; Determinar, liquidar, recaudar, fiscalizar y administrar las contribuciones en los términos de los ordenamientos jurídicos aplicables y, en su caso, aplicar el procedimiento administrativo de ejecución en términos de las disposiciones aplicables; Imponer las sanciones administrativas que procedan por infracciones a las disposiciones fiscales; Llevar los registros contables, financieros y administrativos de los ingresos, egresos, e inventarios; Contestar

“2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

oportunamente los pliegos de observaciones y responsabilidad que haga el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, así como atender en tiempo y forma las solicitudes de información que éste requiera, informando al Ayuntamiento; Expedir copias certificadas de los documentos a su cuidado, por acuerdo expreso del Ayuntamiento y cuando se trate de documentación presentada ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México; Recaudar y administrar los ingresos que se deriven de la suscripción de convenios, acuerdos o la emisión de declaratorias de coordinación; los relativos a las transferencias otorgadas a favor del Municipio en el marco del Sistema Nacional o Estatal de Coordinación Fiscal, o los que reciba por cualquier otro concepto; así como el importe de las sanciones por infracciones impuestas por las autoridades competentes, por la inobservancia de las diversas disposiciones y ordenamientos legales, constituyendo los créditos fiscales correspondientes; Las que les señalen las demás disposiciones legales y el ayuntamiento. al empleo, cargo o comisión, tales como el cumplimiento de los requisitos legales el pago de sueldos, salarios y prestaciones, historia laboral de los servidores públicos, cumplimiento de requisitos fiscales, administrativos y presupuestarios, altas, bajas y enteros en materias de seguridad social y fiscales, identificación y localización del servidor público para fines laborales, administrativos y jurídicos, entre otros

Finalidades secundarias del tratamiento:

1786 Expedientes Físicos y Digitalizados de Informes Trimestrales de la Subtesorería de Egresos, Presupuesto, Contabilidad y Cuenta Pública

Entrega de Informes Trimestrales para cumplir con las obligaciones del Municipio ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México el uso es para un archivo de consulta de acuerdo a los requerimientos del área.

1881 Archivo de Traslados de Dominio de la Subtesorería de Ingresos

Registro, control y archivo de expedientes de Traslado de dominio realizados por propietarios de bienes inmuebles

1883 Sistema de Nómina del Ayuntamiento

El pago de nómina quincenal y actualización de movimientos en el ISSEMyM de altas y bajas para entero de las retenciones de nómina, así como aplicación y pago a terceros de deducciones personales de los servidores públicos

2189 Relación de cuentas bancarias de Proveedores, Prestadores de servicio y Contratistas de la Subtesorería de Egresos, Presupuesto, Contabilidad y Cuenta Pública

Datos que son utilizados para dar de alta las cuentas bancarias de proveedores de bienes, servicios y obra pública para realizar los pagos por adquisición de

“2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

materiales o prestación de servicios al Ayuntamiento, así como la finalidad de tener un catálogo de consulta que se registra en la banca electrónica.

2418 Padrón de Impuesto Predial de la Subtesorería de Ingresos

Administración mediante un padrón de contribuyentes para registro, determinación y control del pago de impuesto predial

2457 Padrones de contribuyentes de Impuestos y Derechos de la Subtesorería de Ingresos

Administración mediante un padrón de contribuyentes para registro, determinación y control del pago de contribuciones municipales con la finalidad de generar el Padrón Fiscal y su resguardo

2586 Expedientes de Servicios Catastrales del Departamento de Catastro Municipal

Generación de altas y Actualizaciones en el Padrón Catastral, así como la prestación de servicios catastrales

3009 Subsidios y Ayudas publicados de conformidad con la Ley de General de Contabilidad Gubernamental

Publicación en el Apartado de la página institucional de Subsidios y Ayudas de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental

Asimismo, se informa a los titulares de los datos personales recabados para en la Cédula de Base de Datos Personales denominadas: **Folio 1881 Archivo de Traslados de Dominio de la Subtesorería de Ingresos y Folio 2457 Padrones de contribuyentes de Impuestos y Derechos de la Subtesorería de Ingresos** se manifiesta que estos no serán transferidos.

Se informa a los titulares de los datos personales recabados para en la Cédula de Base de Datos Personales denominadas: **Folio 1786 Expedientes Físicos y Digitalizados de Informes Trimestrales de la Subtesorería de Egresos, Presupuesto, Contabilidad y Cuenta Pública, Folio 1883 Sistema de Nómina del Ayuntamiento, Folio 2189 Relación de cuentas bancarias de Proveedores, Prestadores de servicio y Contratistas de la Subtesorería de Egresos, Presupuesto, Contabilidad y Cuenta Pública, Folio 2418 Padrón de Impuesto Predial de la Subtesorería de Ingresos y Folio 2586 Expedientes de Servicios Catastrales del Departamento de Catastro Municipal**, se manifiesta que éstos serán transferidos a las siguientes instituciones públicas y particulares:

1786 Expedientes Físicos y Digitalizados de Informes Trimestrales de la Subtesorería de Egresos, Presupuesto, Contabilidad y Cuenta Pública

Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México

“2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Auditoría Superior de la Federación

Secretaría de la Contraloría

Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México

Con fundamento en Artículo 350 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, Artículo 115 fracción II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 95 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículo 3 fracción IV, Artículo 4 fracción VI, XIV, XLVIII, XLIX y L, 62, 63, 64, 65, 66, 67 y 68 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, Artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, Artículo 47 de Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, Ley de Disciplina Financiera de las entidades Federativas y los Municipios, Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, Ley de Ingresos del Estado de México, Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, Ley de Planeación del Estado de México

1883 Sistema de Nómina del Ayuntamiento

Instituto de seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios

Seguros Argos, S.A. de C.V.

Finagam S.C. de A.P. de R.L. de C.V.

Metlife México, S.A.

HIR compañía de Seguros S.A. de C.V.

TREO Financiero S.A.P.I. de C.V. SOFOM, E.N.R.

Banco Santander México, S.A.

Con fundamento en los Artículos 62, 63, 64, 65, 66 y 67 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, Artículos 335, 336, 338, 338 Bis y 350 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, Artículos del 31 al 38 del Capítulo IV de la Ley de Seguridad Social para la Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, Artículos 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78 y 84 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios

2189 Relación de cuentas bancarias de Proveedores, Prestadores de servicio y Contratistas de la Subtesorería de Egresos, Presupuesto, Contabilidad y Cuenta Pública



“2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Banco Santander México, S.A.

Scotiabank Inverlat, S.A.

Banca Mifel, S.A.

Con fundamento en los Artículos 62, 63, 64, 65, 66 y 67 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, Artículos 335, 336, 337, 337 Bis. , 337 Ter., 338, 338 Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios

2418 Padrón de Impuesto Predial de la Subtesorería de Ingresos

Dirección de Vinculación con Municipios y Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México

Con fundamento en los Artículos 62, 63, 64, 65, 66 y 67 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, Artículos 17 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

2586 Expedientes de Servicios Catastrales del Departamento de Catastro Municipal

Instituto de Información en Investigación Geográfica Estadística y Catastral del Estado de México

Juzgado Tercero Civil del Distrito Judicial de El Oro con residencia en Atlacomulco

Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México

Con fundamento en los Artículos 62, 63, 64, 65, 66 y 67 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, Artículo 55, 170, 171 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

Asimismo, se informa a los titulares de los datos personales recabados para en la Cédula de Base de Datos Personales denominada: **Folio 3009 Subsidios y Ayudas publicados de conformidad con la Ley de General de Contabilidad Gubernamental** que sus datos son publicados en la página institucional, en el Apartado de Subsidios y Ayudas

Con fundamento en los Artículos 62, 63, 64, 65, 66 y 67 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, Artículo 67 del Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fuera de los supuestos establecidos en el artículo 66 de la Ley, sus datos personales no podrán ser transferidos. Es importante considerar que, en términos del artículo antes mencionado, eventualmente se podrían llevar a cabo transferencias, a fin de hacer

“2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

exigibles las responsabilidades y/o créditos fiscales a su cargo. Asimismo, la información personal que usted proporcione será susceptible de ser utilizada para fines estadísticos y de control, para lo cual, de manera previa, se disociará la mayor cantidad de datos que pudieran hacer identificable a su titular, a fin de evitar una afectación con la publicación y/o difusión de los datos.

Finalmente, el tratamiento de los datos personales, que llevará a cabo la **Tesorería Municipal**, no cuenta con mecanismos o medios previos al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.

Puede consultar el Aviso de Privacidad Integral vigente en la página web oficial del Ayuntamiento de Atlacomulco, en la liga electrónica: <http://atlacomulco.gob.mx>, consultando el apartado “Transparencia” seleccionando “avisos de privacidad” y dando clic en “**Tesorería Municipal**” en la página <https://atlacomulco.gob.mx/>, o en su caso establecer contacto con la Unidad de Transparencia a los teléfonos 712-122-03-33 con domicilio en Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Atlacomulco, Estado de México.